

Para evitarlos ha dictado un bando en el que recomienda la calma, proscribiendo a encerrar la fuerza en el cuartel.

Una comisión de huelguistas de San Felú de Guixols ha pedido al jefe de la benemérita autorización para que concurren todos al entierro del obrero abañil víctima de los sucesos de ayer.

Concedida la petición, el acto fúnebre se ha verificado con el mayor orden y gran recogimiento.

En Bagur

Por telegramas recibidos ayer a última hora se sabe que en Bagur se ha celebrado un meeting, en el cual han reinado tempestades enérgicas.

En Palamós

En Palamós están las fábricas abiertas y concurren a ellas los obreros. Ha llegado de Barcelona el coronel subinspector del tercio de la Guardia civil acompañado de su ayudante.

Los fabricantes están pagando los jornales a los operarios que no pueden trabajar por el mal estado en que han quedado los edificios después del motín.

En Sabadell

Barcelona 15.—Terminada la huelga de aprestadores tintoreros de Sabadell, mañana reanudarán sus trabajos.

En Madrid

Los Sres. Dato, Liniers y marqués de Aguilar de Campo celebraron ayer una conferencia relacionada con la adopción de algunas medidas encaminadas a evitar que se desarrolle la huelga de canteros de Madrid.

LAS ARMAS del cuartel Chabrol

Epilogo de la aventura de Guerin. Según dicen los periódicos franceses, el arsenal de armas y objetos diversos que fueron recogidos por la policía después de la rendición del cuartel Chabrol, se vendrán en pública subasta el lunes de la semana próxima.

Los objetos que serán vendidos son: tres carabinas Winchester, ocho mosquetones Winchester, ocho revólveres Smith y Wesson, cuatro espadas de combate, un sable japonés, un cuchillo de monte, una caja de pistolas, un revólver en un estuche, varios yataganes, lanzas, hoces, arcos, flechas, escabas y cuerdas, entre ellas la de veinticinco metros que servía a Guerin para aprovisionar el cuartel durante las noches del sitio.

El señor Paraiso

Albacete 15.—En el hotel Francisquillo se ha celebrado un banquete en honor de D. Basilio Paraiso, que ha sido recibido en Albacete con muestras de simpatía.

Se pronunciaron diversos brindis, y por último habló el Sr. Paraiso.

Manifestó éste que en la Unión Nacional pueden figurar los elementos neutros del país, pues el partido de la Unión solo aspira a la regeneración de la patria.

Dijo que él es solo un humilde hijo del trabajo; que al trabajo volverá cuando sea realizados sus ideales.

Se acordó telegrafiar a los Sres. Costa y Alba, considerándoles adheridos al banquete.

"L'AIGLON,"

Primera representación

Paris 15.—A las ocho y quince minutos de la noche ha comenzado la primera representación de la obra de Rostand *L'Aiglon*.

Es un verdadero acontecimiento artístico.

El teatro Sarah Bernhardt estaba resplandeciente.

La concurrencia a esta primera representación es tan brillante como la que asistió anoche al ensayo general.

Las notabilidades literarias, artísticas y mundanas, numerosos hombres políticos y muchos miembros de las colonias extranjeras, ocupaban todas las localidades.

Al presentarse en escena Sarah Bernhardt, el público la saludó con una gran ovación.

Sarah, que desempeña el papel de protagonista, duque de Richelieu, apareció vestida con gran propiedad, siendo frenéticamente aplaudida en diversos pasajes de la obra.

Al terminar cada uno de los seis actos, Sarah fué llamada numerosas veces a escena entre aplausos entusiastas.

El éxito ha sido extraordinario para Rostand y para Sarah.

L'Aiglon tendrá igual, si no mayor, resonancia que *Cyrano*, y vivirá mucho tiempo en los cartones.

Al salir Rostand del teatro, muchos de sus amigos y admiradores que le aguardaban lo acompañaron hasta su casa.

LOS CONSUMOS

y el comercio de Madrid

La Junta sindical convoca y los sindicatos y contribuyentes a junta extraordinaria, mañana sábado, a las nueve de la noche, en la plaza del Carmen, 1, segundo, con objeto de cambiar impresiones y determinar las gestiones que aquella ha de efectuar cerca del Ayuntamiento, relacionadas con el arrendamiento de los consumos, asunto que en breve habrá de ser tratado por la corporación municipal, y que no solo interesa directamente a los gremios petrolionarios, sino en particular a los industriales y en general a todos los contribuyentes.

El número total de legados para establecimientos benéficos y de enseñanza en Bilbao y su provincia, ascienden a 54.

En el número de agraciados figuran cuatro conventos y más de 70 personas.

Pobres socorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 4.292 personas y durante la temporada 184.322.

Visita a Porta-Celli

El director de Sanidad hará su visita de inspección a Porta-Celli en los primeros días de la semana próxima.

Album para la Exposición de París

El mozo de funciones del Ayuntamiento D. Ezequiel Romero y Diego ha terminado un magnífico album que destina a la Exposición de París, que revela gran paciencia.

Las 14 series de fototipos en que el gremio de fabricantes de fósforos ha adornado sus cajas de lujo, aparecen artísticamente ordenadas en 27 hojas, en cuya composición no entra elemento alguno extraño a las cajas de cerillas.

La portada se compone de 13.760 piezas casi microscópicas, y el total de las que contiene el album asciende a 83.155.

No hay duda de que el album, que ya está admitido para la Exposición y tasado en 12.000 francos, es una obra de buen gusto y maestra en su clase.

El convento de la Trinidad

Ayer tarde se verificó la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales del antiguo convento de la Trinidad, que ocupó el ministerio de Fomento.

El acto fué presidido por el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Hernandez. Provisionalmente fué adjudicado el derribo y aprovechamiento de materiales a don Eugenio Vega, por la suma de 47.200 pesetas, como mejor postor.

Los marinos argentinos

La Unión Ibero-americana ha iniciado la idea de designar una comisión que salude a los marinos de la República Argentina que en breve llegarán a Barcelona en nombre del pueblo español y para que en Madrid se les agasaje con la mayor cordialidad.

Dicha Sociedad convocará en breve a una reunión a los elementos de más valía en Madrid para que contribuyan a dar al acto mayor esplendor y hagan más agradable la estancia de nuestros huéspedes en esta capital.

Un abogado

Telegrafían de Vigo que cerca de las islas Cies, voló una lancha pescadora.

Merced al pronto auxilio prestado por un vaporcito, toda la tripulación se ha salvado, con la triste excepción de un joven de diecisiete años, llamado Constantino Comesaña, que se perdió entre las olas.

Temporal en Cádiz

Telegrafían de Cádiz que desde ayer reina un fuerte temporal de Levante, que ha causado algunos daños en las casas y embarcaciones surtas en el puerto.

Un pallebot francés se ha visto en peligro de estrellarse contra las rocas del muelle. El personal de la Capitania del puerto pudo evitarlo a costa de grandes esfuerzos.

El mar está de tal modo encrespado, que las olas entran por las murallas de la parte del Sur, formando arroyos que penetran por las calles próximas.

El teléfono de extramuros ha sido destruido.

El temporal ha causado daños de consideración en los campos destruyendo haberes y otras plantaciones.

Los panaderos de Badajoz

Telegrafían de Badajoz que los oficiales panaderos se declararán en huelga si hoy en todo el día no acceden los duenos de las panaderías a las peticiones hechas, entre ellas el aumento de jornal y la disminución de horas de trabajo.

Dícese que aquellos no aceptarán ninguna de las condiciones.

El alcalde, de acuerdo con la autoridad militar, ha adoptado las medidas necesarias para que no falte pan.

Incendio en Gerona

En la noche última se declaró un violento incendio en la zapatería de Loberis, situada en la calle de Cort-real, de Gerona.

El fuego amenazaba propagarse a una tienda de armas en la que había gran combustible de cartuchería.

Por fortuna, esto pudo evitarse aislando la casa incendiada, en la cual han sido graves las pérdidas.

Incendio en una mina

De Ciudad Real comunican detalles sobre el incendio de una mina en Puerto Llano. El fuego empezó en la mina denominada *Demasta*, y no tardó en propagarse a la titulada *La Extranjera*, propiedad ambas del acudalado vecino Sr. Porras.

Las últimas noticias acusan graves temores a que el siniestro cause grandes pérdidas en la hermosa mina *Astrubal*.

Créese, aunque no se sabe, que el origen del incendio fué una hoguera encendida en el interior de una mina.

Legados benéficos

La señora viuda de Epaiza ha legado al Ayuntamiento de Bilbao las escuelas del Tivoli, construidas por ella, y 550.000 pesetas nominales para su sostenimiento.

Dícese que ha legado también 500.000 pesetas a la Casa de Misericordia, y 250.000 al hospital.

El número total de legados para establecimientos benéficos y de enseñanza en Bilbao y su provincia, ascienden a 54.

En el número de agraciados figuran cuatro conventos y más de 70 personas.

Abusos

En Antequera se ha visto una cage contra 34 mujeres y cinco hombres, procesadas a consecuencia del motín que se promovió en dicha ciudad cuando la subida del pan y la paralización del trabajo.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad para todos los procesados, los cuales fueron abusos, en vista de que resultaban completamente inocentes de los hechos que se les imputaban.

Fallecimiento

Dicen de Valencia que ha fallecido el empresario de aquella Plaza de Toros, D. Vicente Serrilla.

Reorganización de los Tribunales Colmanar Viejo 15.—Visita la actitud del Gobierno contra la enmienda del señor Montero Rios, se reúnen los abogados y procuradores de este juzgado para tratar de darse de baja en el ejercicio de sus profesiones e invitar a sus compañeros de toda la nación partidarios de aquella para que adopten igual determinación.

Cuestion pendiente

Dice un colega: «La señorita doña Adela Ubaa, de veinticuatro años, residente en la calle Mayor, núm. 91, en casa de su madre, propietaria de dicha finca y de otras en Madrid y en Portugal, se fugó a las doce del día 12 de Marzo de la casa paterna para meterse en el convento del Panto del Obispo. Sus hermanos tienen parte del suceso al juez de guardia, quien se personó en el convento y... el negocio está sub judice.»

SENADO

SESION DE HOY

Presidida por el general Martínez Campos, abrese a las tres y media. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa-Valencia ruega al Sr. Sileva señale cuanto antes día para la interpelación que tiene anunciada el Sr. Muro sobre su gestión en la embajada de Londres.

Ordése también del tratado de propiedad literaria entre Portugal y España. También dice que debe separarse en absoluto en lo referente al nombramiento de empleados públicos, y pide se nombre una comisión de políticos de todos los partidos para que formulen un proyecto de ley de inamovilidad de los funcionarios públicos sobre la base del exámen.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno tiene grandes deseos de complacer al señor conde de Casa-Valencia en todas sus manifestaciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de leyes de carreteras y de ferro-carriles.

Los movillados de Ultramar.

El conde de las Almenas pide sea retirado el dictamen sobre este asunto, pues sabe que un señor senador, que está ausente, quiere presentar una enmienda.

El Sr. Villanueva (de la comisión) manifiesta que no tiene inconveniente en ello. El Sr. Tuñón presenta una enmienda y se suspende esta discusión.

La carrera diplomática y consular.

El señor duque de la Roca combate el dictamen, y en especial el art. 8.º, afirmando que era peor el reglamento que se discutía que el anterior.

Censura que por las modificaciones introducidas ahora queden en manos indocitas los archivos.

El señor conde de Bernar contesta diciendo que nadie podrá entrar a formar parte del escalafón sin haber demostrado su aptitud.

El señor vizconde de Campo Grande interviene en la discusión, haciéndose cargo de ciertas afirmaciones del señor duque de la Roca.

Por haberse presentado varias enmiendas, se suspende la discusión.

Derechos reales

Contiada esta discusión. El señor ministro de Hacienda empieza diciendo que ya ésta es la tercera vez que habla sobre este proyecto.

Repite lo dicho anteriormente, explicando los fundamentos de este impuesto.

Todos añaden — estamos conformes en que el recargo no es agradable; pero sin estar conformes con él, todos hemos tenido que apelar al mismo por las imperiosas necesidades del Estado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.) Nada hubiera sido más fácil para mí que optar por el sistema de que son partidarios el Sr. Sanchez Roman y sus amigos.

Insiste en que muchas de las tarifas del impuesto son menores que las que hoy rigen.

Niega que tenga efecto retroactivo. Con el Sr. Bugallal conviene es que se necesaria una investigación detenida, a cuyo efecto dice que todo lo concerniente al impuesto de derechos reales pasara de la dirección de Propiedades a la de los Contenciosos.

Habla de los fideicomisos y de las instituciones fideicomisarias, y manifiesta que se extraña que el Sr. Dávila no sepa que aquellos son una institución del Derecho romano.

Termina diciendo que lo mismo que lo ha hecho por tercera vez en la totalidad, está dispuesto a contestar a cuantas observaciones se hagan al proyecto.

El Sr. Sanchez Roman rectifica haciéndose cargo primero de la parte del discurso del Sr. Villaverde, dedicado al señor Dávila, por encontrarse éste enfermo.

Sostiene que con el nuevo impuesto se relajen los lazos de la propiedad individual y los de la familia.

Termina manifestando que por no molestiar al Senado no entra en más detalles. Le contesta el ministro de Hacienda, y se da por terminada la totalidad.

El Sr. Ruilopez defiende una enmienda al articulado, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DE AYER

Su término

El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate.

Dice que el proyecto que se discute es el complemento de la ley de 2 de Agosto, que es como la clave de la liquidación de la crisis financiera que atravesamos.

Una conversión forzosa habria, a su juicio, malogrado los efectos y los resultados del régimen de la deuda establecido por aquella ley. Arrancar al acreedor su título para darle otro que valiera menos, hubiera sido violentísimo; era necesario un procedimiento intermedio, cual era el de suspender las amortizaciones y se compensaba exactamente en forma perpétua el valor de la amortización suprimida, se imponían a las deudas coloniales algunos descuentos dolorosos y se gravaba la deuda del Estado con un impuesto de 20 por 100. Este régimen produjo resultados satisfactorios para nuestro crédito.

Pero ahora ya cabe la conversión voluntaria, porque lo difícil que había en ella, cual era la sustitución del interés anterior por otro, está ya logrado, y hoy se dispone de bastantes títulos para que los interesados acepten la conversión, sin que esos suficientes cuestion nada al Estado.

A los tenedores de amortizable, a los billetes hipotecarios de 1889 y obligaciones de Filipinas sería A, se les ofrece un aumento de capital.

Por otra parte, a todas las Deudas se les ofrece un signo como el 4 por 100, que tiene un mercado amplio.

Se hace cargo de la observación del señor Rodríguez de que si en la eventualidad de emitir un empréstito de consolidación se crea un signo viginti, ya no hay unificación. A esto contesta el orador que no se trata de una unificación absoluta y total,

pues él no ha sido nunca idólatra de un solo signo; pero si cree que no es conveniente la multiplicación excesiva de signos, y reducir al normal del crédito cuatro distintos de esas condiciones es una ventaja considerable en el sentido de la unificación.

Respecto a su conveniencia, la defiende, fundado en que hoy circulan los títulos en condiciones distintas de las suyas reales, y esto es un gran inconveniente, pues como todo el mundo no es perito en estas materias, tienen muchas personas que hacer cálculos para averiguar cuál es el valor real de cada uno de dichos títulos.

Dice que ha aceptado el 4 por 100 en lugar del 5, a pesar de ser en teoría partidario del signo alto, porque si se hubiera adoptado este último, hubiera sido preciso reducir el capital y aumentar la renta, y eso no era oportuno cuando la dirección que hoy se lleva es la de reducir el importe anual de la Deuda, aun a costa de convertir la amortizable en perpétua.

Pasa a tratar de las comisiones que se conceden por el servicio de la Deuda, manifestando que no es partidario de los servicios gratuitos.

Hoy el Banco de España percibe una comisión de 1/25 por 100 por el servicio de la Deuda amortizable; se le concede la comisión de 1/4 por el de la perpétua, lo que produce una economía anual de 219.617 pesetas anuales. En cuanto al Banco Hispano-Colonial, se le reconoce una comisión de 1 por 100 sobre el importe nominal de las Deudas coloniales que recobran y convierte, importando 396.082 pesetas, produciendo una economía de 432.024 pesetas. Es decir, que en total se gana y otra reducción se obtienen 651.681 pesetas de economía en las concesiones de los dos Bancos.

Dice que lo que se concede al Banco Hispano-Colonial no es como indemnización por la rescisión del contrato relativo al servicio que presta, sino como recompensa de los servicios que presta con motivo de la conversión. Hubiera sido un principio de mala administración que el Banco de España se encargara del servicio de parte de la Deuda perpétua, y el Banco Hispano-Colonial de otra parte.

Dice que, convertida la Deuda amortizable en perpétua, ofrecida a sus tenedores la compensación legal, cabal, completa de esa amortización, han perdido todo derecho a que sus títulos sean admitidos por todo el valor nominal, en fianzas y garantías, ni que se transforme la conversión de voluntaria en forzosa.

Dice que la deuda perpétua tiene la misma garantía que la amortizable del producto de las contribuciones y los nuevos títulos la conservarán. Lo que el Gobierno no puede conservar es la garantía de las deudas coloniales, puesto que se han perdido Cuba y Filipinas; pero en su lugar, los tenedores que aceptan la conversión tendrán la garantía de las contribuciones de la Península.

El gobierno, por otra parte, no renuncia a la reserva que hizo en el proyecto de ley relativo al régimen de la deuda de lo que en el porvenir pueda conseguirse con relación a la garantía de dichas deudas por Cuba y Filipinas. Esta reserva se confirma en el proyecto que se discute.

Por otra parte, los títulos los reservará el Estado y los custodiará, dando en su lugar a los tenedores certificados de ellos, porque el Gobierno entiende que la indemnización que en su día reciba por esa Deuda debe compartirla el Estado con los tenedores, perteneciendo al Estado el reintegro de lo que él haya entregado en virtud de la obligación subsidiaria que le imponía la garantía nacional, mientras que los acreedores tendrán también derecho a una participación, menor pero efectiva, como reintegro de indemnización del descuento que por interés colonial se les impuso al realizarse el arreglo de la Deuda.

Cree que, en efecto, no hay buen presupuesto sin amortización; pero para que haya amortizaciones es preciso tener sobrante, y en España, después de los desastres pasados, no hay sobrante. Y para amortizar contrayendo nueva Deuda, tiene que ser ésta de condiciones más económicas que la que se amortiza.

Gracias a la suspensión de las amortizaciones ha podido el Estado ahorrarse anualmente 177 millones de pesetas.

Se muestra partidario de una política de nivelación, consistente en dotar al presupuesto de recursos ordinarios que se reproduzcan todos los años, y respecto al déficit inicial que se ha dicho existía en este presupuesto, dice que tiene dos remedios: la ley de alcoholes, que está resuelto a discutir y espera que al Parlamento vote dentro de términos de concordia, y la negociación con los acreedores extranjeros para obtener un gravamen sobre la Deuda exterior.

Agradece al Sr. Navarrete haberse conocido el vigor en la recaudación. Los datos que arroja la del último semestre arguyen en favor del estado del país, el cual presenta hoy un desarrollo económico e industrial extraordinario, lo que en parte se debe a los capitales venidos de las colonias.

En cuanto a la balanza de comercio en los últimos años, no hay que tomar como tipo el de 1898, pues entonces estaban los cambios tan altos que representaban una prima, por lo que la exportación se desbordó.

Desde el año 1890 al presente, descontando los años influidos por circunstancias extraordinarias, puede apreciarse una mejora progresiva en la exportación.

Cree que la situación que revelan las cotizaciones, representa una confianza en los recursos del país y lleva en sí un signo de adelanto, cual es el de la baja del interés.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete y diez minutos.

SESION DE HOY

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul el Sr. Dato. En los escaños dos diputados.

Mientras se lee y aprueba el acta, entran algunos, muy pocos más.

El Sr. Castell, con motivo de un expediente relativo a enterramientos en Madrid, hace algunas observaciones, que ofrece atender el Sr. Dato.

El Sr. Mencheta presenta una exposición de las clases obreras del Grao, y al mismo tiempo pide al Gobierno que se preocupe de mejorar la condición de dichas clases.

El Sr. Dato ofrece intercararse en el asunto.

ORDEN DEL DIA

Conversion de las Deudas.

El Sr. Rodríguez solicita que se suspenda por el momento la discusión de este proyecto de ley, por no hallarse el ministro de Hacienda en el salón y ser preciso oír las aclaraciones que tenga por convenientes hacer a la ley.

El señor Presidente: El Sr. Villaverde está en el Senado y no se puede cambiar el orden de los debates, razón por la cual como hay que discutir algo, le ruego que rectifique.

El Sr. Rodríguez, lamentando esta resolución de la presidencia, rectifica brevemente.

Califica de inconsecuentes a todos los ministros del actual gabinete, y censura que el Sr. Villaverde, después de las explícitas declaraciones que con respecto a la Deuda hizo en el primer período de esta legislatura, haya con este proyecto faltado a aquellas promesas.

Cree que el arreglo de la Deuda, tal y como se hace, causará grandes perjuicios al país y al crédito del Estado.

El grave error del ministro de Hacienda es que siendo en buena doctrina económica lo primero a que se debe atender es no aumentar la deuda, el Sr. Villaverde no se preocupa para nada de este extremo.

Censura el beneficio que se concede al Banco Hispano-Colonial por servicios que no ha prestado ni ha de prestar, cándole comisión por utilidades que dejará de percibir.

Repite sus argumentos y combate la teoría del ministro de Hacienda respecto a englobar en la conversión con las demás deudas los billetes hipotecarios de Cuba.

El Sr. Urzaiz: En dos partes puede dividirse la rectificación del Sr. Rodríguez: la primera, respecto a censurar al ministro por el incumplimiento de ciertas promesas.

Claro está que respecto a esto no he de contestar yo, pues tal vez estarían mis puntos de vista más cerca de los del Sr. Rodríguez que de los del Sr. Villaverde.

Solamente me dedicaré a defender el dictamen.

Para mí es indiferente que en la cartera del Banco de España haya Deuda amortizable ó perpétua; lo interesante es que la nación tenga crédito para responder de ella. Cita ejemplos de lo que ocurre en Inglaterra y Francia.

Carece de fuerza lo que el Sr. Rodríguez ha afirmado respecto al beneficio que se concede al Banco Hispano-Colonial, concesión que no juzga excesiva, sino injusta, puesto que no prestará ningún servicio. Esto no es exacto, pues los prestará, y muy importantes, en la conversión.

Respecto a los tenedores de la Deuda, dice que se ha procurado no perjudicarlos, así como también se han tenido en cuenta los intereses del Estado.

Termina afirmando de nuevo que no puede discutir con correligionarios más que en defensa del dictamen, no en defensa del señor Villaverde.

El Sr. Rodríguez rectifica nuevamente, insistiendo en que ciertas explicaciones que ha pedido no puede darlas más que el ministro, y protesta de la forma en que se lleva la discusión de este proyecto.

Termina solicitando varias explicaciones.

El Sr. Urzaiz: Respecto a la gestión ministerial, tengo que eliminarla en absoluto; pero mientras el debate versa sobre el dictamen, tengo el deber de defenderlo, precisamente porque siendo liberal he venido a esta comisión, y estoy directamente comprometido a contestar a mis correligionarios. Si el Sr. Rodríguez da por discutido el dictamen, yo nada he de oponer.

El Sr. Rodríguez: No puedo hacer otra cosa que protestar de que el Gobierno no se halle presente.

Si más debate se aprueba el dictamen de la comisión en votación ordinaria.

Astilleros del Nervion

Pónese a discusión este dictamen.

El Sr. Becerra Armentó, que consumió el primer turno en contra, rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y afirmando que este es el momento oportuno para que con este motivo el Estado se preocupe de nuestras construcciones navales.

El señor ministro de Marina estima que el proyecto es beneficioso para el país y dice preocuparse del porvenir de la marina. Es preciso que existan astilleros particulares, como ocurre en Inglaterra, Francia, etc., claro está que sin perjuicio de los oficiales.

Es imposible que España tenga una marina de guerra, si al par que se conservan los astilleros oficiales no se procura el desarrollo de la industria privada.

El Sr. Becerra Armentó insiste en que el Estado debe proteger con gran eficacia los arsenales oficiales, y que parece ded

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Empréstito de guerra

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Se aprueba en tercera lectura, por 172 votos contra 23, el empréstito de guerra.

Rectificación

París 16.—Resultado completamente inexacto que el Sr. Steijn haya renunciado el cargo de presidente de la República de Orange.

Lejos de ser así, ha establecido la capitalidad de la misma en Croonstadt, desde donde dirigirá un Manifiesto declarando que tanto los orangistas como los transvaalenses están resueltos a luchar hasta el último extremo por su libertad e independencia.—*Fabra.*

Retirada de los orangistas

París 16.—Los boers que se hallaban en las inmediaciones de Bloemfontein se han retirado hacia Brandfort y Ventersburg, donde las condiciones topográficas del país ofrecen notables ventajas para una resistencia desesperada y donde no podrá maniobrar fácilmente la caballería inglesa como en las llanuras del Orange, por razones estratégicas abandonadas por las fuerzas transvaalenses y orangistas.

Concentración de boers

Londres 16.—Telegrafían de Lorenzo Marques a *The Daily Mail* que el grueso de las fuerzas boers se concentran en Warrenton, al Sur del río Vaal.

Los gobiernos sud-africanos

Londres 16.—*The Daily Mail* publica un despacho de Pretoria, fechado ayer, dando cuenta de una declaración hecha por los gobiernos de las repúblicas del Transvaal y de Orange.

El expresado documento enumera las razones que asisten a ambos países para conservar su independencia contra las tendencias avasalladoras de la Gran Bretaña, cuya política de conquista no puede menos de sublevar los sentimientos de justicia. Añade que los boers, a pesar de sus deseos de paz, se ven obligados a proseguir la lucha en defensa de su libertad e independencia, resueltos como están a perseverar en aquella hasta el último extremo.

El general Joubert

Londres 16.—Un despacho de Bloemfontein fechado ayer, anuncia que el general Joubert, con 2,000 boers, procedente del Natal, se encuentra en Brandfort.

Añade que dicho general debió llegar a Bloemfontein antes de que esta ciudad fuese ocupada por los ingleses, pero que hallándose destruidos parte de los ferrocarriles, no pudo realizar sus propósitos.—*Fabra.*

LA DISCUSION DE ACTAS

Antes de abrirse la sesión de esta tarde del Congreso, el Sr. Fernandez Blanco conferenció con el presidente de la Cámara, desistiendo de hacer la pregunta que tenía anunciada sobre la discusión de actas porque el Sr. Pidal ofreció que desde mañana comenzaría ésta por la de Orense.

Los tennistas tienen el propósito de apoyar tres enmiendas al dictamen y discutirías ampliamente.

Asfixiados en la fábrica del gas
El portero y su hijo de la fábrica del gas, efecto de alguna fuga de los gasómetros, aparecieron esta mañana asfixiados, muriendo ambos al poco tiempo de tenerse conocimiento del hecho.

También la mujer que los servía de criada ha sufrido los primeros efectos de la asfixia, siendo su estado bastante grave.

UN MINISTRO ARGENTINO

Barcelona 16 (4:36 tarde).

Procedente de Génova, ha llegado el vapor italiano *Orione*, conduciendo de paso para Buenos-Aires, al ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina, D. Amancio Ahorta.

A bordo le han cumplimentado las autoridades, el cónsul de su nación, el comandante y la oficialidad del *Sarmiento*, el condejal Sr. Ros Torres y el presidente de la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional.—*Mencheta.*

NOTICIAS DE BARCELONA

«La Nación Catalana» y «La Renaixença» denunciadas.—Huelga de cargadores.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Barcelona 16.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

He denunciado al fiscal de S. M. el periódico quincenal *La Nación Catalana* y *La Renaixença* de hoy, por ataques a la unidad nacional. He impuesto además al primero 250 pesetas de multa.

Se han declarado en huelga 600 obreros descargadores de carbon. Gastio no solución, que se presenta difícil. Hasta ahora orden completo.

Velada suspendida

Barcelona 16 (3:36 t.)

El gobernador ha suspendido la velada que debía celebrarse mañana en el teatro Olimpo la agrupación catalanista Ramon Lull.—*Mencheta.*

Crucero argentino EN BARCELONA

Barcelona 16 (4 t.)

Ha llegado el crucero de guerra argentino *Presidente Sarmiento*, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

El crucero *Sarmiento* permanecerá en estas aguas ocho días.

Su capitán, acompañado del cónsul, visitará mañana a las autoridades y se acordará la fecha en que se han de celebrar los festejos en honor de la tripulación.—*Mencheta.*

AYUNTAMIENTO

Esta tarde, a las cuatro y media, ha celebrado sesión, presidida por el señor marqués de Aguilar de Campó.

Se aprobó una comunicación de la Alcaldía. Presidencia proponiendo la celebración de las próximas fiestas religiosas de Semana Santa, en la forma acostumbrada, y la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción del alcantarillado en la calle de Goya.

Se aprobó también un dictamen de la comisión de Obras, proponiendo el ensayo de filtros de las casas «Malignes», «Maliés» y «Berkfelds» y un antifiltro para casos de turbia.

Telegrafistas de Ultramar

El Sr. Dato ha recibido la visita de una numerosa comisión de telegrafistas de Ultramar, que fué a felicitarle por la solución dada sobre la colocación de aquellos funcionarios, y por la defensa que en el Parlamento ha hecho de los intereses de los mismos.

El Sr. Cabello Septien

Ha llegado a Madrid nuestro estimado amigo el senador por Zamora D. Pedro Cabello y Septien.

Herido grave

La Guardia civil del puesto de San Martín de Valdeiglesias encontró ayer a las ocho de la noche, en el sitio llamado Travesía del Pilar, a un hombre con dos heridas de arma de fuego en la cabeza.

Interrogado por los guardias manifestó llamarse Atilano Camilo, de veinticinco años, y que le había herido un convecino suyo llamado Dasiderio Bravo.

El agresor fué detenido a los pocos minutos. Las heridas son de gravedad.

Robos

De escasa importancia se comisionaron esta tarde dos robos: uno en la calle de San Jorge, núm. 8, guardilla, y otro en el paseo de Areneros, 28, tercero.

Los ladrones fueron puestos a disposición del juzgado.

Alcoholizado grave

En la estación del Mediodía varios operarios que se hallaban descargando alcohol para la casa Requena, dieron a beber a un chico alguna cantidad de este líquido, produciéndole una congestión, de la que se halla en grave estado.

Balance del Día

En la noche de Comisiones del Congreso se ha reunido esta tarde la ponencia de dipulados y senadores vinicultores en el proyecto de alcoholes.

Asistieron los señores duque de Almodóvar, Canalejas, Nieto, Diaz Corobés, Bushell, conde de Buñol, Gadea, Barnuevo, marqués de Reinoso y Poveda.

Después de examinar los votos particulares presentados al dictamen por los señores condes de Retamoso y Moral de Calatrava, acordaron ratificarse en el acuerdo de apoyar el del primero, como más radical, y oponerle a todo arreglo que no significase las 35 pesetas de derecho diferencial entre los alcoholes vínicos y los industriales.

Después de la reunión de la ponencia se celebró otra, a que concurrieron 65 diputados de distritos vinícolas, comprendidas las representaciones, resolviendo adherirse al voto de la ponencia.

El Sr. Silvela (D. Mateo) manifestó que el presidente del Consejo no le había dicho nada en favor del dictamen, y que por lo tanto, consideraba que la cuestión la declararían libre el Gobierno; pero de no declararla, él renunciaría el acta antes que votarlo.

La propia manifestación hicieron otros diputados de la mayoría.

En la reunión celebrada por los interesados en los alcoholes de melazas, se acordó que el Sr. Bergamín presente un voto particular en el sentido de que todos los alcoholes tributen lo mismo.

Se ha notado en la reunión de hoy, atendida sus palpaciones más íntimas, que si el Gobierno llega a las 30 pesetas de diferencia, aceptarían esta transacción no solo diputados de la mayoría muy interesados en la cuestión, sino algunos de las minorías, porque va ganando terreno la convicción de que conviene arreglar este asunto, dentro de una fórmula de equitativa conciliación.

Las pasiones, sin embargo, segulan a última hora bastante encendidas, por creerse que el Gobierno no cede y que perjudica enormemente a la riqueza vinícola el voto particular del Sr. Bergamín.

El Sr. Silvela ha manifestado hoy que las Córtes, según sus cálculos, se cerrarán a 4 tiempos del mes actual.

La recepción diplomática que, como viernes, se ha celebrado hoy en el ministerio de Estado, se ha visto muy concurrida.

Esta mañana se ha recibido un telegrama del cónsul de España en Manila, diciendo que han sido rescatados 171 prisioneros más, entre los que figuran clases y soldados y siete particulares.

Esta mañana se ha constituido en el ministerio de la Gobernación la comisión encargada de formar el reglamento para la ejecución de la ley de accidentes del trabajo.

Componen dicha comisión los señores Echeagaray, Bosch, Alvarez Capra y Mallada.

El reglamento debe estar terminado en el plazo de cuatro meses.

En la reunión de esta tarde de la comisión de Presupuestos del Senado con el ministro de Hacienda, se principió el estudio del articulado de la ley.

Los liberales sostendrán como voto particular ó como enmienda el plan de reformas del Sr. Montero Rios, y los gamacistas presentarán otro voto particular sobre intervención en los gastos de Guerra y de Marina y sobre división del ministerio de Fomento.

Ha terminado en el Congreso la discusión del proyecto de conversión de las deudas, y después ha continuado el exámen del proyecto de liquidación de los Astilleros del Nervion.

En el estudio del dictamen intervinieron, en el primer momento, los señores Becerra Armesto para combatir; el ministro de Marina, para defenderlo; el Sr. Marengo, para con ocasión del asunto, pedir al ministro un plan de reorganización de servicios; y el Sr. Echevarría, para ponderar las ventajas del fomento de la marina mercante.

Al llegar a este punto la discusión, tomó mayor interés por la intervención del Sr. Gamazo, quien en un discurso sóbrio y razonado hizo notar el absurdo de otorgar a un deudor insolvente ventajas y franquicias que violan todas las leyes morales y jurídicas.

Esta doctrina la rechazó el señor presidente del Consejo, quien presentó el contrato como favorable al Estado y a la industria naval.

El Sr. Silvela ha dicho, en resumen, que ahora solo se trata de una liquidación provisional, y que desde el momento en que la Sociedad, de colectiva se transformó en anónima, desaparecía la responsabilidad personal de los Sres. Rivas Palmer.

El debate quedó interrumpido porque el Sr. Gamazo ha anunciado que mañana presentará una fórmula que permita dejar a salvo los intereses del Estado.

En el Senado se discutió por algun espacio de tiempo el proyecto relativo a las carreras diplomática y consular; lo combatió el señor duque de la Roca, é interrumpida esta discusión, siguió la de derechos reales, haciendo el señor ministro de Hacienda el discurso-resumen de totalidad.

Ha rectificado el Sr. Sanchez Roman, y después principió la discusión por artículos.

Objetos para regalos. Surtido importante en patacas, carteras, portamonedas, boquillas y juegos en estuche. Camisera *R. Sanz*, Príncipe, 11. Últimos días de liquidación. Precios baratísimos.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 16 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios.

	Día 15	Día 16	Diferen.
4 5/8 interior			
Serie F de 50,000 p.	73 85	73 65	- 0 20
E 25,000	73 90	73 65	- 0 25
D 12,500	73 85	73 65	- 0 20
C 6,000	73 85	73 70	- 0 15
B 2,500	73 80	73 75	- 0 05
A 500	73 85	73 65	- 0 20
3 y R 100 y 200	73 50	73 50	»
En diferentes series	73 90	73 65	- 0 25
Fin mes	74 00	73 80	- 0 20
Fin próximo	74 30	74 10	- 0 20
4 3/8 exterior			
Serie F de 24,000 p.		80 70	
E 12,000		80 95	
D 6,000		80 95	
C 4,000		80 95	
B 2,000		80 95	
A 1,000		80 95	
3 y R 100 y 200		80 95	
En diferentes series		80 95	
Partidas de 50,000.		80 90	
Id. de 100,000		80 90	
Fin mes		81 50	
Fin próximo		81 25	
4 5/8 americano			
Serie F de 25,000 p.	81 50	81 25	- 0 25
E 12,500	81 30	81 25	- 0 05
D 6,250	81 30	81 25	- 0 05
C 3,125	81 30	81 25	- 0 05
B 1,562	81 50	81 50	»
A 781	81 50	81 30	- 0 20
En diferentes series			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99	104 80	105 20	+ 0 40
Serie A de 500 ptas.	104 70	104 95	+ 0 25
Id. de 5,000	101 95	101 95	»
Ob. 5 0/0 a Aduan.	101 95	101 95	»
Id. hasta 10,000 ptas.	101 95	101 95	»
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	86 83	86 45	- 0 38
Id. hasta 10,000 ptas.	86 80	86 40	- 0 40
Billetes Cuba 1860	72 80	72 85	+ 0 05
Id. hasta 10,000 ptas.	72 80	72 80	»
Ob. Filipinas 5 0/0	91 80	91 80	»
Id. hasta 10,000 ptas.	91 75	91 65	- 0 10
Bancos y Soledades			
Acciones E. España.	513 00	513 00	»
Id. E. Hipotecario	150 00	155 00	+ 5 00
Cédulas Id. 5 0/0	103 00	106 00	+ 3 00
Cédulas Id. 4 0/0	101 70	101 80	+ 0 10
Oblig. Id. 5 0/0	194 00	194 00	»
Banco Castilla	418 50	419 00	+ 0 50
Soc. Elect. Chambá	175 00	177 00	+ 2 00
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 00/00 por 100 beneficio papel.			
A 3 días vista, 00/00 por 100 ídem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 00/00 ptas.			

A 8 días vista, ídem, 00/00.
A 60 días vista, ídem, 00/00.
A 90 días fecha, ídem, 00/00.

París 16 (12:05 t.)—4 0/0 exterior 72'60.
Reservas de la Bolsa

Cierras.—4 por 100 interior fin mes, 73'30.
—Fin próximo, 73'60.—Barcelona, fin mes, 73'65.—París, exterior, 72'45.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 16 (4:28 tarde).

Interior, 4 por 100, 73'77.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 81'00.—Cubas, 1886, 85'87.—Cubas, 1890, 72'25.—Obligaciones de Filipinas, 00/00.—Nortes, 59'95.—Colonial, 79'10.—Francia, 00/00.—Orense, 18'45.—*Arrás.*

De la Agencia Fabra
París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'60, y 72'90.—3 por 100 francés, 102'42 (sin cupón).
Londres 16.—Exterior español, 71'50.

Charada

Estaba a la chimenea don Baltasar Antayyar fumándose un cigarrillo que acababa de encender, cuando vio una *cuarta prima* que de forma desecradora se mató bajo su silla donde quedó agazapada. Se abrochó la *dos primera* y se fué un arma a buscar a ver si al animalito lograba el punto matar, y lo primero que halló fué una *dos tercia primera* y la *cuatro una escapó* sin tropezar a izquierda. Tornó la *todo* a sacar, envolvió otro cigarrillo, y se volvió a colocar al amor del calorillo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
SU BA RRIEN DO

Cultos

Santo de mañana.—Santos Teodoro, Alejandro y Pablo, mártires; Santos Patricio y Agrícola, Obispos; San José de Arimatea y Santa Gertrudis, vírgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde sigue la novena a San José y será orador el señor Calpena, terminando con proces y reserva.

En la parroquia de la Concepción misa de Comunión a las ocho para la Congregación de Hijas de Nuestra Señora de Amor Hermoso, y por la tarde, a las cinco, ejercicios en los que predicará el Sr. Manzanedo.

En los Irlandeses fiesta a San Patricio, con misa solemne a las diez en la que predicará el Sr. Tarfante.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés continúan al anochecer los ejercicios de Cuarenta y será orador el Sr. Barragán.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne misa en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la iglesia Pontificia de San Miguel se celebrará a las diez misa solemne en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y al anochecer Salve y Letanías cantadas.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las nueve misa solemne, como todos los sábados, en honor de su Titular, y por la tarde, Salve y Letanías cantadas.

Novena a San José

Signe celebrándose la novena al Santo Patriarca, y predicará por mañana y tarde respectivamente:

En San José, el Sr. Gascon de Gotor y el P. Gomez Sadano.—En Nuestra Señora del Carmen, el Sr. Uribe y D. Martín Guillen.—En San Marcos, los Sres. Solar y Ballesteros.—En San Ginés, el señor cura y D. Isidro Barbero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—60 de abono.—T. 2.º—Beneficio del eminente maestro Sr. Campanini.—A las 8 1/2.—La Bohemia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Beneficio de la Cruz Roja.—De mala raza.—Concierto.—Pobre porfiado....

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. José Rubio.—Clara Sol.—Causa criminal.—Tocino del cielo

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

PARISH.—150 de abono.—T. par.—A las 9.—Acto primero de La cortijera.—Una vieja.—El duque de La Africana.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El estreno de una artista.—A las 9 1/2.—Cyrano de Bergerac.—A las 11.—La viejecita.—A las 12.—Caballería chulapona.

LARA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—La rebótica.—A las 9 1/2.—El patio.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Primo Prieto.

MODERNO.—A las 8 1/2.—Cyrano de Bergerac.

APOLLO.—A las 8 1/2.—La república de Chamba.—A las 9 3/4.—El cabo primero.—A las 10 3/4.—La diva.—A las 12.—José Martín el tamborilero.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El último chulo.—A las 9 3/4.—El escalón.—A las 10 3/4.—Los rancheros.—A las 11 1/2.—La alegría de la huerta.

ROMA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La sllamaquina.—A las 9 3/4.—Aprista constipado ó El catarro nacional.—A las 10 3/4.—La Marusina.—A las 12.—El cuerno de oro.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De 10 de la mañana al anochecer.—Los esquilmas, habitantes del Polo Artico, raza desconocida en Europa.—Curiosa exhibición.—Presentación de un esquilma nacido el 11 del corriente.—Banda militar.

Entrada, una peseta.

PANORAMA NACIONAL.—Exposición Artística.—Preciosísimas vistas todos los días, de 2 de la tarde a 11 de la noche, en el elegante foyer del teatro de la Comedia.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

DESEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran de neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento **Fosfo-Glicero-Kola-Domenech** que recomiendan los médicos más eminentes.—El Dr. B. Domenech, calle Baja de San Pedro, 72, Barcelona. **REMITER GRATIS** una muestra de dicho preparado en elegante caja metálica, a quien se lo pida, junto con un librito de certificados autógrafos. Véndese en Madrid, Dr. Gayoso, Arenal, 2.—Depósito, Martín y C., Tetuan, 3.

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

Puerta del Sol, 13, principal

Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos. Dichas operaciones las realiza el Banco por mediación de sus representantes, y no teniendo completo el personal de éstos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias. Los mencionados representantes percibirán sueldo fijo ó las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúen con su intervención. Los que prefieran sueldo fijo disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 á 7.500 en las capitales de provincia. También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado. OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernado. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

Se vende papel por mayor en la Administración de esta periódico. Libertad, 29

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos. Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar. Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos. Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID G. Perez Serrano y comp. RUIZ, 26, PRAL

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

gastritis, gastralgias, Diarreas, Vómitos, Psoriasis del Estómago, etc. Afecciones generales de las vias digestivas.

Papaína TROUETTE

(Papaína Vegetal) UNA CAPSULA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

CURACION Ó ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis bronquial, catarros crónicos, infecciones pulmonares, enfermedad de las vías respiratorias, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, etc., etc. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, 31, San Bernardo, 41, Madrid; G. Garcia, Capellanes, 1, y principales farmacias. Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras anti-tuberculosas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como anti-tuberculosas: estas píldoras impiden el asenteo, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios. 2.ª Como curativas: cuando el enfermo busca el remedio se halla desahogado, las «Píldoras anti-tuberculosas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-tuberculo que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras anti-tuberculosas y reconstituyentes, acreditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resumen: Las «Píldoras anti-tuberculosas» son anti-tuberculosas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general; remedio de ahorro, porque retardan la demeritucion y no hacen necesaria la repeticion de substancias; remedio respiratorio, porque son poderosos auxiliares de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar. Las «Píldoras anti-tuberculosas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, salvan la vida, permiten conciliar el sueño, étan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el emagrecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se renueva el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desahogante el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en tan directa de la menor extension é importancia de los lesiones; 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, Garcia, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arriocalle, 36; BURGOS, Cid, 17; CADIZ, Santa Dominga, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 29; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; COBUNA, Real, 53; CUENCA, Zamano y Calvo Marín; SEVILLA, Mayor, 31; GRANADA, San Jeronimo, 18; HUELVA, Coto, 23; JACA, Campoo; NUBIA-Tolman, 14; LEON, García, 26; MÁLAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; ORENSE, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arco sur, 2; SAN SEBASTIAN, Boga-cocha, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Grotos, 38; ZARAGOZA, Cosc, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el baño, y en toda clase de perfumería. Pereda y Compañía.—Santander

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España OFICINAS

Alcalá, 6 y 8

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

Neuralgias

PÍLDORAS de D. MOUSSETTE Es menester leer con toda atencion el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo Glin y Comar, Paris

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Por una estacion particular...	PES BRAS
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	500
Por una estacion para líneas rurales.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato soplatorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	75
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	75
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	100
Por cada otra direccion.....	100
Por un conmutador de dos direcciones.....	100
Cada otra direccion.....	100
Un timbre (al año).....	20

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

APSOLVA CREOSOTADADA Dr. Fournier.—Unicas premias en la Exposicion Paris 1878. CURACION ASIGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas. 22, Plaza del Madeleine, Paris

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envia tarjetas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 personas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal Vigésima edición, 1900 (BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la medalla recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.

Reconocimiento de utilidad pública por RR. OO. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte concerniente á la Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Índice general de Madrid por apellidos, por nombres, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyéndose en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carteras, estancias de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranzales de Aduanas de la Península, ordenado especialmente para esta publicacion.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª Reine de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de naciones, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería oficial de BAILLY-BAILLIÈRE é HUGO, Plaza de San Antonio, núm. 40 y en las principales de provincias.

Terminis gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas OFICINAS Barrionero 1 y 3 MADRID Teléfono 331

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLERENTE CON LAS CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho Paris, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicinas amargas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calambres intermitentes y palúdicos, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quina.—Paris, 8, rue Vivienne.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Preparacion de la Sociedad de Medicinas de Paris

Indicaciones: 1.ª Perlas de Biar de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias, migrañas, ataques de asma, calambres del estómago, indigestión al dormir). 2.ª Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Biar, y más particularmente náuseas, vómitos, dolores de cabeza, indigestión y vómito). 3.ª Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). 4.ª Perlas de Resaca de Clertan de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Resaca, neuralgias faciales, cólicos, vómitos). 5.ª Perlas de Clertan y Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Indicaciones de origen, Cass L. Vero, Paris).

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris, para la curacion de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes amocurada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimiento, congestiones cerebrales, insomnio, spermatorrea. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rechazad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 8 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona, L. Le Hen. En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del JARABE y de la PASTA de Pierre Lamoureux. Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamoureux, farmacéutico, 46, rue Vauvilliers, Paris.

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-l'Abbé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más cansancio. AGUA SALLÉS Este agua mineral progresiva é instantánea devuelve a los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigo, Paris.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos colores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Pulver de arroz de Indes.
ORIZA-TONICA		

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CAZAR Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y dentifricio á la VIOLETA del CAZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de lápices y Pastillas, 12 colores De venta en casa de todos los Perfumeros y Perfumistas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

SOLUCION GOIRRE

Exigir el Sello con Clorhidrofosfato de Cal del Gobierno Francés

Indicaciones: 1.ª En los casos de Acosamiento de fuerzas, anemias, Clorosis, Tisis, Osmosis, Escrofúlos, etc.—2.ª En los casos de los huesos, Desarrollo físico, Inapetencia, Dispepsia é Inestabilidad laboriosa de las Enfermedades nerviosas. GOIRRE, Farm. 79, rue de Clugny-Mil, PARIS.

NUBIAN ETUBIMPERMEABLE en botellas

Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses. PASTA MATE para escribir y bozcar mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de caña.—Metal Polich para conservar y pulir las faldas de metal. Venta en las papeterías.—Fabrica en Londres.

JARABE de Giberi y Golejar de Giberi

Afecciones atónicas y vicia de sangre. Productos verdaderos fuertemente tónicos para el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Giberi y de Golejar, farmacéuticos. Desconfíese de las imitaciones.—Aragrande, Mistrout-Litche, Paris.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.